

GRUPO ASSA, S.A.
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2019

El presente informe ha sido preparado en base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004, Acuerdo 2-2007, Acuerdo 2-2018, Acuerdo 8-2018 y el Acuerdo 1-2020, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, (antes Comisión Nacional de Valores) el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.24-169 del 26 de octubre de 2000.

Para facilidad de los usuarios este informe hace referencia al año corriente y a los tres períodos fiscales anteriores.

Valores que ha registrado:

10,267,593 Acciones Comunes (Registro Voluntario Inicial bajo el Decreto de Gabinete No.247 de 1970).

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

1. Razón Social y Nombre Comercial:
Grupo ASSA, S. A.
2. Jurisdicción de su Constitución:
República de Panamá
3. Datos de Constitución:
Grupo ASSA, S. A. fue constituido bajo las leyes de la República de Panamá el 6 de octubre de 1971 y es la Compañía Matriz. Sus actividades son las propias de una compañía tenedora de acciones. Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 comprenden a Grupo ASSA, S. A. y Subsidiarias (colectivamente llamadas "el Grupo"). El Grupo posee, excepto en donde se indica, la totalidad de las acciones en circulación de las siguientes compañías:

ASSA Compañía Tenedora, S. A., constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá el 28 de octubre de 2009. Grupo ASSA, S. A. mantiene el control a través del 95.0119% de participación sobre el

capital accionario. Se dedica a las actividades propias de una compañía tenedora de acciones, y agrupa a las subsidiarias dedicadas a la actividad de seguros del Grupo.

<u>Nombre de subsidiaria</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de Constitución</u>	<u>Fecha de constitución</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>
ASSA Compañía de Seguros, S. A. y Subsidiarias	Seguros	Panamá	12 de marzo de 1980	99.98%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Nicaragua	22 de noviembre de 1996	98.60%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Costa Rica	13 de enero de 2010	100%
ASSA Compañía de Seguros, S. A.	Seguros	Guatemala	30 de diciembre de 1966	100%
ASSA Compañía de Seguros Honduras, S. A.	Seguros	Honduras	16 de agosto de 2019	100%
Lion Reinsurance Company, Ltd.	Reaseguro para empresas afiliadas y propietarias	Bermuda	22 de diciembre de 2011	100%
Reaseguradora América SPC, Ltd	Compañía de portafolio segregado	Islas Caimán	21 de enero de 2013	100%
ASSA Capitales, S. A.	Inversiones	Panamá	16 de enero de 2018	100%

El 12 de abril de 2018 concluyó el proceso de la adquisición de la cartera de seguros, otros activos y obligaciones relacionadas que conformaban el negocio de la Sucursal de Assicurazioni Generali S.p.A. en ASSA Compañía de Seguros, S.A de Panamá. La transacción fue aprobada mediante Resolución No. JD-010 del 20 de febrero de 2018 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Inmobigral, S. A., constituida el 19 de mayo de 1965, es una compañía inversionista que posee acciones de Grupo ASSA, S. A.

La Hipotecaria (Holding), Inc., constituida bajo las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 7 de julio de 2000. Grupo ASSA, S. A. mantiene el control a través del 69.02% de participación sobre el capital accionario. La Hipotecaria (Holding), Inc. posee el 100% del capital accionario de Banco La Hipotecaria, S.A.; Online Systems, S. A. (en Panamá); Mortgage Credit Reinsurance, Limited (en Islas Turks & Caicos) y Securitization and Investment Advisors, Inc. (en Islas Vírgenes Británicas).

Desarrollo El Dorado, S. A., constituida el 16 de julio de 1971. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles.

Grupo BDF, S. A. constituida bajo las Leyes de la República de Panamá el 18 de febrero de 2008. Es poseída en un 59.64% y es la tenedora del 100% del capital accionario de las siguientes subsidiarias:

- *Banco de Finanzas, S. A.*, fue constituida bajo las Leyes de la República de Nicaragua el 1 de junio de 1992. Es un banco comercial del sector privado. Su actividad principal es la intermediación financiera y la prestación de servicios bancarios.
- *Ajustes y Avalúos Istmeños, S. A.* fue constituida bajo las Leyes de la República de Panamá el 5 de mayo de 1985 y es propietaria de un bien inmueble en Nicaragua. Actualmente no tiene operaciones comerciales.
- *Inversiones de Oriente, S. A. (INVORI)*, constituida el 24 de julio de 2008 bajo las Leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es el desarrollo y venta de viviendas de interés social en la República de Nicaragua.
- *Inversiones Corporativas NOVA, S. A.*, fue constituida el 16 de octubre de 2014 conforme a las leyes de la República de Panamá, y se dedica a las actividades propias de una compañía tenedora de acciones.

4. Domicilio Comercial:

Teléfono: 300-2772

Fax: 300-2729

Dirección: Edificio ASSA, Avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, entre Calles 56 y 57.

Dirección de correo electrónico: www.assanet.com

Apartado Postal: 0816-01622

5. Eventos importantes en el desarrollo del negocio:

Los principales eventos en el desarrollo del negocio del Grupo y sus subsidiarias, ocurridos durante el año 2019 se detallan a continuación:

Periodo	Evento
Enero 2019	Se anuncia que la Sra. Karen Dueñas de Valdés, como Vicepresidente de Finanzas de Assa Compañía de Seguros, S.A.
Enero 2019	Se informa la celebración de la Junta General de Accionistas para el 29 de abril de 2019, para los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2019. Se declara pago de dividendo ordinario de \$0.6 por acción para los accionistas registrados al 15 de febrero de 2019.
Marzo 2019	Fitch Ratings, ha otorgado a Grupo Assa, S.A., las calificación de Largo Plazo IDR BBB y Corto Plazo IDR F3, la calificación de largo plazo es Estable.
Abril 2019	Se declara pago de dividendos ordinarios de \$0.6 por acción, a los accionistas registrados al 21 de mayo de 2019.
Junio 2019	A.M. Best Company notifica sobre las siguientes calificaciones, Assa Compañía de Seguros, S.A., se ha retirado el estado "Bajo Revisión" con implicaciones en desarrollo "Estable y se ha afirmado la Calificación de Fortaleza Financiera (FSR por sus siglas en inglés) de A (Excelente), en adición se mantiene la Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo (ICR por sus siglas en inglés de "a". Lion Reinsurance Company Limited, afirma la Calificación FSR (Solidez Financiera) de A-(Excelente) y la Calificación ICR (Calificación Crediticia) de "a". Reaseguradora América SPC Ltd, afirma la Calificación FSR (Solidez Financiera) de A-(Excelente) y la Calificación ICR (Calificación Crediticia) de "a".
Julio 2019	Se declara pago de dividendos ordinarios de \$0.6 por acción, a los accionistas registrados al 20 de agosto de 2019.
Octubre 2019	Se declara pago de dividendos ordinarios de \$0.6 y extraordinarios de \$0.6 por acción, pagaderos al 03 de diciembre de 2019, a los accionistas registrados al 19 de noviembre de 2019.

6. Capitalización y Endeudamiento:

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de la empresa asciende a US\$61.5 millones (2018: US\$59.5 millones). El Grupo ha emitido 10,267,593, acciones (2018: 10,250,780) de las cuales 129,719 acciones (2018: 136,101) se mantienen en tesorería quedando un total de acciones en circulación de 10,137,874 (2018: 10,114,679).

El Grupo cuenta con títulos de deuda emitidos y líneas de crédito para mantener la liquidez principalmente para el segmento bancario, por un total de US\$658.9 millones. (véase Notas 15 y 16 de los Estados Financieros).

El resto de los pasivos, lo constituyen los depósitos de clientes del segmento de bancos, las provisiones sobre contratos de seguros, reaseguro por pagar, impuesto, entre otros contratos menores.

B. Pacto Social y Estatutos

- No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre el Grupo y sus Directores o Dignatarios.
- En relación con los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, no existen cláusulas en el Pacto Social con respecto a:

- La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés.
 - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
 - Retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad.
 - Número de acciones (si hay alguno) requeridas para ser Director o Dignatario.
- El Pacto Social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.
 - Condiciones que gobiernan la convocatoria de asambleas:
 - Ordinarias – convocadas por la Junta Directiva.
 - Extraordinarias – convocadas por la Junta Directiva, el Presidente o mediante solicitud escrita de tenedores que representen un mínimo de 5% de las acciones en circulación.
 - En cualquier caso, se requiere la convocatoria mediante correo certificado o entrega personal, o la publicación en periódicos una vez, con no más de 60 días calendarios y no menos a 10 días calendario de antelación.
 - No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.
 - No existen limitaciones para el cambio de control accionario.
 - Para cambios al capital no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

C. Descripción del negocio

1. Giro normal de negocios:

El Grupo cuenta con las siguientes cuatro divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen distintos productos y servicios y son administradas por separado puesto que requieren distinta tecnología, mercados y estrategias de mercadeo.

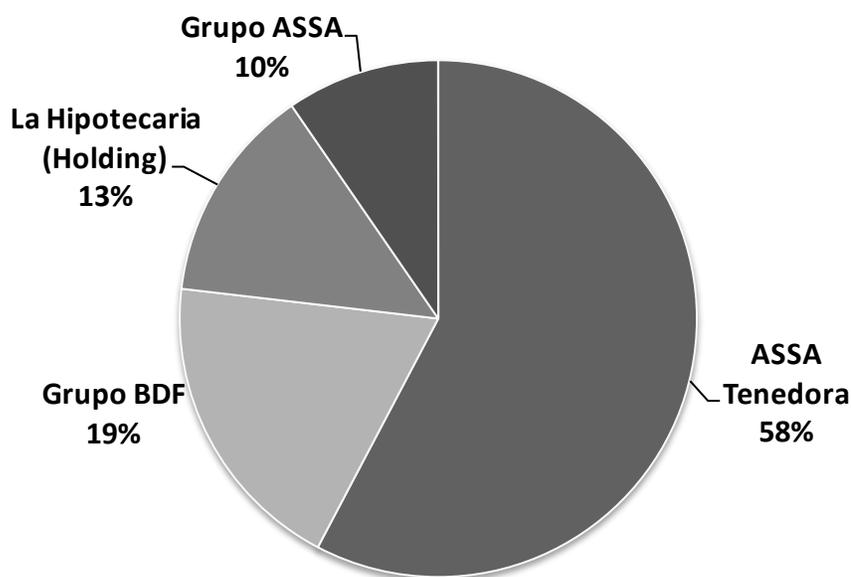
El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento:

Segmento sobre el que debe informarse	Operaciones
Grupo ASSA	Actividades de inversión.
ASSA Tenedora	Actividades de seguros y reaseguros.
La Hipotecaria Holding	Actividades financieras y bancarias.
Grupo BDF	Actividades bancarias en Nicaragua.

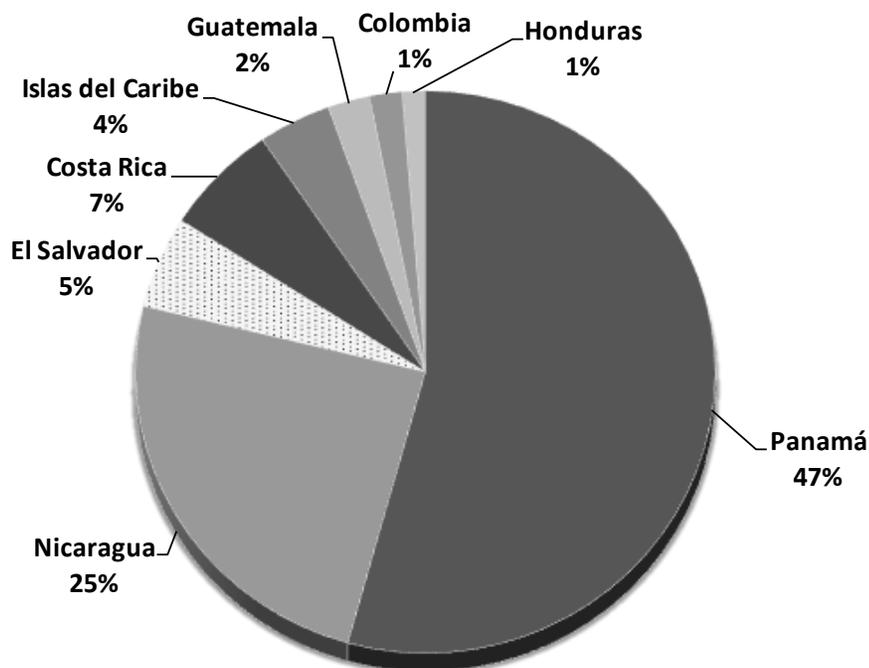
Otras actividades incluyen alquileres de inmuebles y otros servicios. Ninguno de estos segmentos cumple con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en este reporte.

Para el año 2019, el segmento con mayor aporte a los ingresos consolidados del Grupo fue el de seguros con US\$132.5 millones, seguido por el segmento bancario con una contribución de US\$75.1 millones.

Asignación del Ingreso por Segmento de Negocio



Asignación del Ingreso por Región



2. Canales de Mercadeo:
Corredores de seguros que poseen licencia para ejercer la profesión según la ley, reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, según la región. Además, una pequeña parte proviene por gestión directa o cuentas referidas.
3. La posición competitiva del Grupo es significativa en el mercado de seguros en la región.
4. Todas las instituciones financieras del Grupo están comprometidas y sujetas al fiel cumplimiento de las disposiciones legales que mitigan los riesgos asociados al Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. A partir del 21 de septiembre de 2009, el Grupo ha establecido políticas y buenas prácticas para la Prevención, Control y Fiscalización de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Todos los colaboradores de estas instituciones se someten a capacitación continua sobre las disposiciones legales de prevención, a fin de evitar que nuestros productos y servicios sean utilizados por el crimen organizado; lo que involucra la identificación oportuna de

cualquier transacción que salga de los parámetros establecidos dentro de las operaciones de cada entidad del Grupo.

5. Tributos

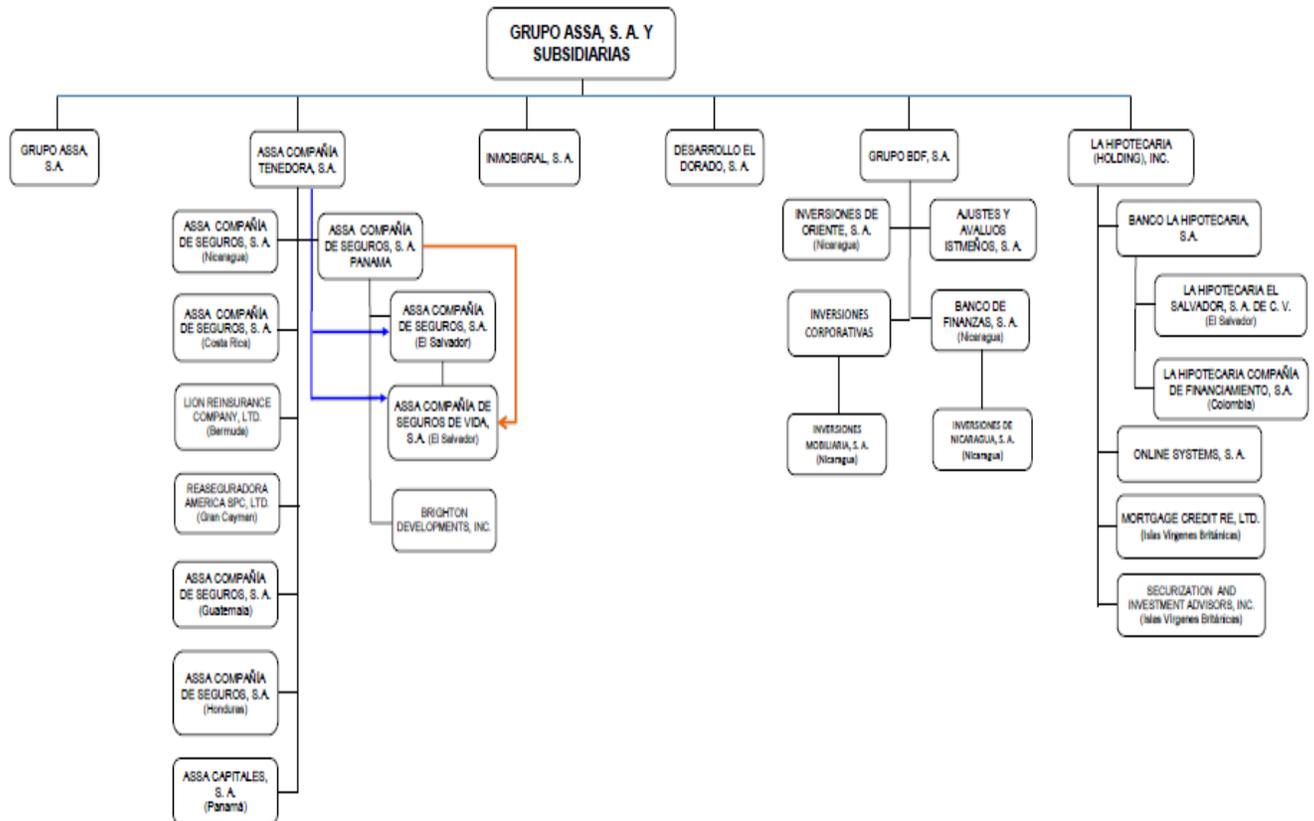
Las subsidiarias del Grupo se rigen bajo las legislaciones fiscales establecidas en sus países de constitución. Sus tasas de impuesto sobre la renta aplicables a la renta gravable son entre 25% y 34%, y existen subsidiarias en otras jurisdicciones, donde por la naturaleza de la operación no se genera impuestos.

6. Litigios Legales:

Por la naturaleza de las operaciones de la principal subsidiaria, ASSA Compañía Tenedora, S. A., el Grupo está sujeto a frecuentes litigios menores, los cuales en su mayor parte resultan en pagos pequeños, provisionados en libros con anterioridad.

D. Estructura Organizativa

La estructura organizacional del Grupo se desglosa a continuación:



E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo refleja en su balance de situación US\$59.9 millones en valor neto de inmuebles, mobiliario, equipos y mejoras. (véase Nota 12 de los Estados Financieros).

F. Investigación y desarrollo de patentes, licencias, etc.

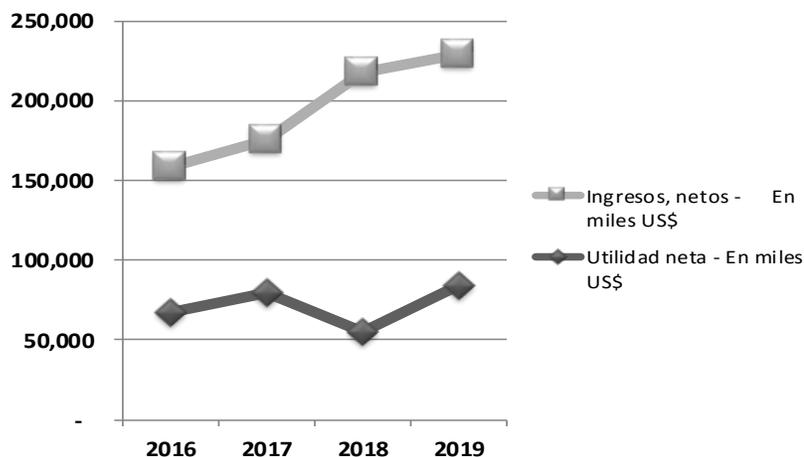
No aplica.

G. Información sobre tendencias

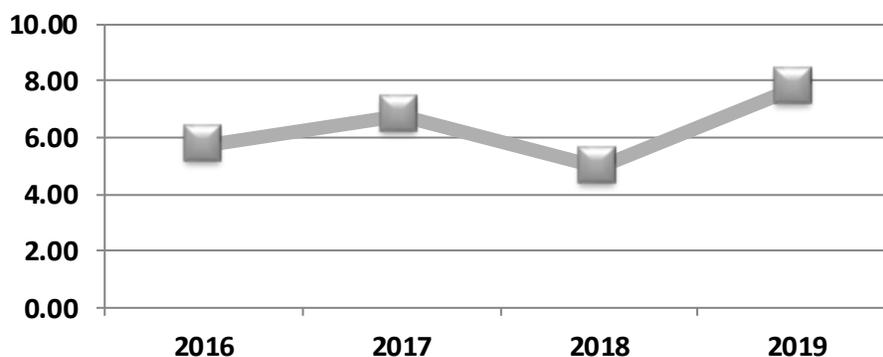
Durante los últimos años, tanto los ingresos netos como la utilidad neta del Grupo, han presentado una tendencia a incrementar, lo cual es atribuible al esfuerzo y compromiso por parte de todas las subsidiarias del Grupo, que buscan cumplir con los planes estratégicos y metas establecidas.

El 2019 fue un año con resultados extraordinarios. En lo que respecta a seguros, logramos mantenernos como la primera empresa de capital privado de la región, en el Banco La Hipotecaria hemos logrado crecer en más de 7% los activos manteniendo niveles de morosidad de menos de 1.3%. El portafolio de Grupo ASSA, también tuvo un crecimiento significativo producto de la valorización de sus inversiones más importantes.

Ingresos Netos y Utilidad Neta



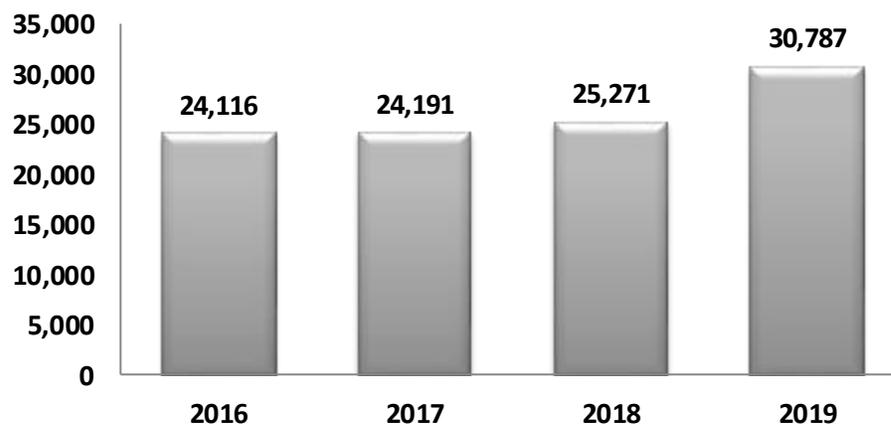
Utilidad Básica por Acción



Durante sus años de operación, el Grupo ha desembolsado un total acumulado de US\$408.1 millones en concepto de pago de dividendos a nuestros accionistas, el cual ha tenido una tendencia al incremento.

Dividendos Pagados

En miles de US\$



II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros en depósitos y de ahorros, vencimiento de depósitos a plazo y obligaciones, desembolsos de préstamos y garantías, pagos de siniestros.

Las Juntas Directivas de las subsidiarias fijan límites sobre la proporción mínima de fondos que están venciendo disponibles para cumplir con dichos

requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades bancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

Para evaluar los índices de liquidez del Grupo a nivel consolidado, se toma en consideración los activos y pasivos del balance a la fecha de reporte, enfocándose principalmente en los activos fácilmente realizables. Estos se detallan a continuación:

Miles de US\$	2019		2018		2017		2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Efectivo y efectos de caja	19,041	1.2	16,867	1.2	15,811	1.2	15,939	1.4
Depósitos a la vista en bancos	248,661	15.8	227,267	16.3	211,888	16.5	183,261	16.4
Depósitos a plazo en bancos	13,396	0.9	5,164	0.4	25,324	2.0	6,506	0.6
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	-	-	-	-	-	121	0.0
Valores mantenidos para negociar	-	-	-	-	15,137	1.2	12,804	1.1
Valores disponibles para la venta	-	-	-	-	857,873	66.8	729,383	65.3
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	-	-	157,803	12.3	168,373	15.1
Inversiones a VR con cambios en resultados	96,605	6.1	87,692	6.3	-	-	-	-
Inversiones a VR con cambios en ORI	866,856	55.1	738,669	52.9	-	-	-	-
Inversiones a costo amortizado	332,752	21.2	325,856	23.3	-	-	-	-
Provisión para pérdidas esperadas en inversiones	(4,343)	(0.3)	(5,453)	(0.4)	-	-	-	-
Activos Líquidos	1,572,968	100.00	1,396,062	100.00	1,283,836	100.00	1,116,387	100.00
Cuentas por cobrar seguros y otros	231,562		226,625		182,515		149,072	
Préstamos netos	1,112,849		1,210,780		1,221,142		1,088,056	
Otros activos	400,331		427,187		288,624		224,847	
Total de activos	3,317,710		3,260,654		2,976,117		2,578,362	
Depósitos de clientes	602,722		628,845		690,963		644,491	
Pasivos Financieros	658,936		734,999		635,245		535,724	
Otros pasivos	893,671		842,526		596,439		485,636	
Total de Pasivos	2,155,329		2,206,370		1,922,647		1,665,851	
Indicadores								
Activos Líquidos / Total de activos	47.4%		42.8%		43.1%		43.3%	
Activos Líquidos / Depósitos de clientes	261.0%		222.0%		185.8%		173.2%	
Activos Líquidos / Obligaciones	124.7%		102.4%		96.8%		94.6%	
Activos Líquidos / Total de pasivos	73.0%		63.3%		66.8%		67.0%	

Dada la adopción de la NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018, las inversiones en valores altamente líquidas, se presentan clasificadas a valor razonable con cambios en los resultados de las operaciones y no son comparables con años anteriores.

Los activos líquidos del Grupo, tal como se reflejan en el cuadro anterior, constituyen el 73% del total de pasivos del Grupo, el cual demuestra una estructura de capital sólida.

B. Recursos de Capital

El Grupo cuenta con tres fuentes primordiales de recursos de capital, siendo el patrimonio de los accionistas, el principal. En el Estado consolidado de cambios en el patrimonio, podemos resaltar, que el mismo está compuesto en un 64% por las reservas por un total de US\$740.2

millones. Éstas a su vez, se desglosan en US\$608.4 millones de ganancia no realizada de inversiones y \$131.8 millones de utilidades retenidas no disponibles establecidas como reservas patrimoniales que cumplen con los requerimientos establecidos por los reguladores.

Miles de US\$	2019		2018		2017		2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Depositos de clientes	602,722	24.9	628,845	26.0	690,963	29.0	644,491	30.8
Pasivos Financieros	658,936	27.2	734,999	30.4	635,245	26.7	535,724	25.6
Patrimonio	1,162,381	48.0	1,054,284	43.6	1,053,470	44.3	912,511	43.6
Total de Recursos de Capital	2,424,039	100.0	2,418,128	100.0	2,379,678	100.0	2,092,726	100.0

Los pasivos financieros ocupan el segundo lugar en cuanto a los recursos de capital, luego que los depósitos de clientes se han contraído producto de la situación sociopolítica de Nicaragua que impactó el Grupo BDF.

Miles de US\$	2019		2018		2017		2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Préstamos y líneas de crédito	364,135	55.3	488,593	66.5	408,490	64.3	326,414	60.9
Obligaciones subordinadas	10,714	1.6	15,000	2.0	15,000	2.4	16,400	3.1
Bonos	59,967	9.1	27,600	3.8	31,831	5.0	30,288	5.7
Valores comerciales negociables	107,590	16.3	90,688	12.3	83,387	13.1	69,761	13.0
Notas comerciales negociables	116,530	17.7	113,118	15.4	96,537	15.2	92,861	17.3
Total de pasivos financieros	658,936	100.0	734,999	100.0	635,245	100.0	535,724	100.0

Por último, tenemos los depósitos de clientes del sector bancario:

Miles de US\$	2019		2018		2017		2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Depositos a la vista	35,530	5.9	31,214	5.0	34,744	5.5	34,104	5.3
Depositos de ahorro	170,764	28.3	211,056	33.6	261,845	41.6	250,333	38.8
Depositos a plazo	396,428	65.8	386,575	61.5	394,374	62.7	360,054	55.9
Total de depósitos	602,722	100.0	628,845	100.0	690,963	109.9	644,491	100.0

C. Resultados de las Operaciones

	2019	2018	2017	2016
Ingresos por intereses y comisiones, después de provisión	71,584,515	77,006,264	74,022,060	70,744,882
Primas netas ganadas	51,058,795	46,657,157	41,473,739	31,587,084
Ingresos devengados de inversiones	27,689,273	25,377,589	25,743,722	22,661,424
Ingresos por comisiones y servicios financieros	62,448,356	56,561,942	40,616,891	31,010,855
Otros ingresos de operación neto	16,810,372	12,058,126	28,155,250	19,876,795
Ingresos, neto	229,591,311	217,661,078	210,011,662	175,881,040
Gastos administrativos y de personal	114,559,115	114,735,735	102,508,580	85,397,394
Gastos de depreciación y amortización	10,968,111	8,785,411	4,684,507	4,337,117
Provisiones para pérdidas crediticias esperadas	12,160,172	17,429,854	12,305,750	7,165,270
Pérdida por deterioro de plusvalía	-	9,910,843	-	-
Resultados de actividades de operación	91,903,913	66,799,235	90,512,825	78,981,259

El margen neto de ingresos por intereses y comisiones, después de provisión, tuvo una variación negativa de 7.05% en comparación al cierre de diciembre 2018; este segmento se vio afectado principalmente por una disminución de US\$8.3 millones de intereses ganados sobre préstamos, los cuales se reflejan en el cuadro anterior Resultados de las Operaciones.

El segmento de seguros, presentado por las Primas netas ganadas consolidadas, después de reclamos y costos al 2019, por el monto de US\$51 millones, presentó un crecimiento interanual de US\$4.4 millones en comparación con el año 2018, el cual se explica por un incremento de \$7.8 millones en primas netas ganadas consolidadas referidas en el Estado consolidado de resultados, principalmente porque para el 2018, se incluyó las operaciones de la sucursal adquirida de Generali Panamá a partir de abril 2018, y los resultados del 2019 contienen el efecto de esta adquisición desde inicios de año. Adicional a lo anterior, se presentó una disminución de 9.1% costos de suscripción para el 2019 vs 2018.

En cuanto a los ingresos devengados de inversiones por el monto de US\$27.7 millones, se muestra un aumento en comparación con el año 2018, producto de ventas de instrumentos, principalmente del portafolio de inversiones de las compañías del segmento de seguros, las cuales generaron ganancias debido al repunte que tuvo el mercado de valores durante el año 2019 en comparación al año anterior, referidos en el cuadro anterior.

Los ingresos por comisiones y servicios financieros por el monto de US\$62.4 millones, presentaron una variación positiva de 10.4% en comparación al año 2018, referidos en el cuadro anterior, que corresponde principalmente a que las subsidiarias de seguros, reportaron US\$3.1 millones más en comisiones de reaseguro recibidas en comparación al mismo periodo del año pasado, por su parte, el segmento bancos obtuvo un incremento de US\$2.7 millones.

El gasto de depreciación y amortización por el monto de US\$10.9 millones, incremento en US\$2.2 millones, en comparación al 2018, referido en el cuadro anterior, debido principalmente a la amortización por US\$1.3 millones del activo intangible y plusvalía, producto del valor razonable del negocio adquirido en el segmento de seguros, así como de la relación con clientes de esta cartera.

D. Análisis de Perspectivas

Los resultados obtenidos en períodos anteriores no representan garantía alguna de resultados futuros.

De acuerdo a la calificadora Moody's, se espera que el sector de seguros en Centroamérica, se mantenga estable durante el 2020; sin embargo, hay retos que afrontar, tales como nuevas regulaciones, temas socioeconómicos en algunos países y la cultura de las personas en la región, quienes, en su mayoría, no consideran los seguros como una prioridad,

En cuanto al sector bancario en Nicaragua, ya se ha empezado a notar la reactivación tanto de créditos, que anteriormente habían sufrido una disminución, como un incremento en los depósitos de clientes, lo cual ha ayudado a estabilizar el segmento. Lo anterior, aunado a la proyección de recuperación de la economía del país, hacen que se vislumbre un panorama alentador en el sistema financiero de este país.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores:

- Stanley Alberto Motta Cunningham (Presidente):
Panameño, casado, nació el 15 de junio de 1945. Apartado 0831-02678, Panamá – teléfono 303-3333 – fax 303-3334 – correo electrónico sa.motta@motta-int.com.
- Leopoldo Juan Arosemena Herrera (Vicepresidente):
Panameño, casado, nació el 4 de abril de 1975. Correo electrónico ljarosemena@wipet.com.
- Lorenzo Romagosa Lassen (Tesorero):
Panameño, casado, nació el 14 de octubre de 1952. Apartado 0823-05642, Panamá – teléfono 398-1129 – fax 398-1127 – correo electrónico lorenzoromagosa@yahoo.com y romagosalorenzo@gmail.com.
- Alfredo De La Guardia Díaz (Secretario):
Panameño, casado, nació el 19 de octubre de 1937. Apartado 0816-00746, Panamá – teléfono 215-1870 – fax 215-1269 – correo electrónico fdelagua@assanet.com.
- Alberto Cecilio Motta Page:

Nació el 2 de marzo de 1970. Apartado 0831-02678, Panamá - teléfono 303-3333 – fax 303-3334 – correo electrónico acm3@invbahia.com.

- Elizabeth Lauren Heurtematte Kochman:
Panameña, nació el 17 de abril de 1981. San Francisco, Calle 74E, Edificio Midtown SF74, Piso 17, Oficina 1705, Panamá – teléfono 215-315 – correo electrónico ehurtematte@latamlex.com.
- Alejandro Hanono Wiznitzer:
Panameño, casado, nació el 9 de julio de 1971. Torre Banistmo - Piso 20 – Ave. Samuel Lewis, Panamá – teléfono 263-4400 – correo electrónico. alex@vicsons.com.
- Roberto Motta Alvarado:
Panameño, casado, nació el 26 de agosto de 1939. Apartado 0830-01930, Panamá – teléfono 302-0220 / 6612-2813 – fax 302-0218 – correo electrónico rmjr@invrfm.com.
- Felipe Edgardo Motta García de Paredes:
Panameño, nació el 30 de abril de 1940. Tocumen Commercial Park, Panamá – teléfono 302-5555 – correo electrónico fmotta@felipemotta.com.
- Juan Alberto Pascual Sosa:
Panameño, nació el 9 de septiembre de 1944. Apartado 0834-02293, Panamá – teléfono 392-5436/37 – fax 392-5439 – correo electrónico apascual@cableonda.net.
- Arnold Emanuel Henríquez López:
Panameño, casado, nació el 08 de enero de 1949. Apartado 0830-01135, Panamá – teléfono 224-5492/5453 – fax 221-0075 – correo electrónico noly_henriquez@hotmail.com.
- Ida De Lourdes Arias Vallarino:
Costarricense, casada, nació el 22 de febrero de 1958. Oficinas Técnica de Ingeniería - Panamá - Teléfono 226-1389 – correo electrónico tecnicadein@cwpanama.net.
- Mirella Cristina Arias Porras:
Panameña, casada, nació el 16 de septiembre de 1967. Correo electrónico m.arias@invbahia.com.
- Felix Miguel Motta Stanziola:

Panameño, casado, nació el 2 de febrero de 1973. Oficinas Inversiones RFM, Inc, Panamá – Teléfono (507) 302-0220 / F: (507) 302-0218. Correo electrónico Felix Motta fmm@invrfm.com.

2. Empleados de Importancia:

a. **ASSA Compañía Tenedora, S.A. y Subsidiarias:**

- Eduardo José Fábrega Alemán: (Presidente Ejecutivo)
Panameño, nació el 5 de noviembre de 1971. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2100 - correo electrónico efabrega@assanet.com. Ingresó a la empresa en marzo de 1994.
- Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijs: (Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General) Panameño, nació el 24 de abril de 1971. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2322 – correo electrónico ivanhoorde@assanet.com. Ingresó a la empresa en octubre de 1995.
- Eusebio Lee Carrizo: (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Ramos Generales)
Panameño, nació el 16 de diciembre de 1974. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2360 – correo electrónico elee@assanet.com. Ingresó a la empresa el 01 de septiembre de 2008. Es responsable de las Áreas Comercial y Técnicas de Ramos Generales y las Sucursales.
- Jenny Eufrosia Andino Ruiloba: (Vicepresidente de Canales)
Ecuatoriana, nació el 14 de septiembre 1972. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2423 – correo electrónico jandino@assanet.com. Ingresó a la empresa en julio del 2013. Ingresó a la empresa en julio del 2013. Es responsable de la estrategia comercial de programas de ventas masivas, a través de diferentes canales de distribución.
- Karen Ivett Dueñas Dominguez: (Vicepresidente de Finanzas)
Panameña, nació el 16 de junio de 1975. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2105 – correo electrónico kduenas@assanet.com. Ingresó a la empresa el 15 de enero de 2019. Es responsable de brindar soporte y lineamientos en la dirección y control de la gestión financiera y contable de todas las operaciones de la empresa incluyendo Grupo ASSA.

- Elizabeth Sen Giraldo: (Vicepresidente de Administración y Contraloría)
Panameña, nació el 13 de febrero de 1970. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2118 – correo electrónico esen@assanet.com. Ingresó a la empresa en septiembre de 1990. Es responsable de los Departamentos de Contabilidad y Servicios Generales.
- Iván Demetrio Denis Koroneos: (Vicepresidente Ejecutivo de Reclamos) Panameño, nació el 13 de mayo de 1970. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2200 – correo electrónico idenis@assanet.com. Ingresó a la empresa el 20 de septiembre de 1993. Es responsable del Área de Reclamos.
- Pablo Antonio Castillo Amaya: (Vicepresidente de Tecnología y Procesos)
Panameño, nació el 20 de julio de 1963. Apartado 0816-01622 Panamá – teléfono 301-2113 – correo electrónico pcastillo@assanet.com. Ingresó a la empresa el 06 de noviembre de 2008. Sus responsabilidades comprenden: definir y hacer cumplir el plan estratégico de tecnología para Panamá y la región; dar seguimiento a los proyectos y operaciones tecnológicas regionales.
- Raymond Juárez Tuñon: (Vicepresidente de Mercadeo)
Panameño, nació el 5 de junio de 1972. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2104 - correo electrónico rjuarez@assanet.com. Ingreso a la empresa en febrero 2013. Es responsable del Departamento de Cobros; y de la planificación estratégica y desarrollo de la marca en Panamá y la región.
- Benigno Amado Castillero Caballero: (Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales)
Panameño, nació el 01 de octubre de 1973. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2390 – correo electrónico bcastillero@assanet.com. Ingresó a la empresa el 01 de septiembre de 2008. Es responsable de las operaciones en el extranjero y expansión a nuevos mercados.
- Max Alberto Stempel Bernat: (Vicepresidente Comercial de Negocios Internacionales)
Panameño, nació el 3 de junio de 1969. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2120 – correo electrónico mstempel@assanet.com.

Ingresó a la empresa el 1 de junio de 2015. Es responsable de la gestión comercial fuera de Panamá.

- Graciela Elizabeth De Puy Torres de Barría: (Vicepresidente de Capital Humano) Panameña, nació el 31 de enero de 1967. Apartado 0816-01622 - teléfono 301-2190 - correo electrónico gdepuy@assanet.com. Ingresó a la empresa el 21 de noviembre de 2011. Es responsable de definir e implementar un sistema de recursos humanos alineado a la estrategia corporativa.
- Andrés De La Guardia Oteiza: (Vicepresidente Técnico y de Productos)
Panameña, nació el 22 de diciembre de 1979. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2211 – correo electrónico adelaguradia@assanet.com. Inicio labores en ASSA en octubre del 2008. Es responsable de las Áreas de Reaseguro, Actuaría, Técnica y Productos.
- Salvador Morales Flint: (Vicepresidente de Riesgo)
Panameño, nació el 15 de abril de 1978. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2116 – correo electrónico samorales@assanet.com. Ingresó a la empresa en abril de 2018 con la fusión de ASSA y Assicurazioni Generali. Es responsable de brindar lineamientos para supervisar las actividades de riesgo operativo y financiero, legal y cumplimiento, control de gestión corporativa y auditoría interna, para todas las operaciones, poniendo en práctica los lineamientos y políticas de acuerdo a las leyes y regulaciones locales.
- Rubén Dario Carles Cal: (Vicepresidente de Fianzas, CAR, EAR)
Panameño, nació el 20 de abril de 1980. Apartado 0816-01622 – teléfono 301-2328 – correo electrónico rcarles@assanet.com. Ingresó a la empresa el 1 de febrero del 2008. Es responsable del Área de Fianzas, CAR, EAR.
- Pablo Miguel De La Hoya: (Vicepresidente de Negocios Internacionales de ASSA Honduras y ASSA Guatemala)
Salvadoreño. Teléfonos (502) 2285-5975 y (502) 5015-5841 – correo electrónico pdelahoya@assanet.com. Ingresó a la empresa el 1 de enero del 2018.
- Alba Luz Dubón Vásquez: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Honduras)

Hondureña, nació el 16 de diciembre de 1962. Teléfono (504) 2202-8300 – correo electrónico adubon@assanet.com. Inició labores en ASSA el 2 de mayo del 2018.

- Martha Marina Passarelli Sandhof de Toriello: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Guatemala) Guatemalteca. Teléfono (502) 2285-5973 – correo electrónico mpassarelli@assanet.com. Inició labores en ASSA el 17 de enero del 1972.
- Giancarlo Caamaño Lizano: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. Costa Rica) Nació el 19 de mayo de 1970. Apartado 46-6155 Fórum, Santa Ana – teléfono (506) 2503-2700 – correo electrónico: gcaamano@assanet.com. Ingresó a la empresa el 02 de enero de 2012.
- Giancarlo Braccio: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S. A. en Nicaragua) Norteamericano, nació el 29 de diciembre de 1965. Apartado MR-67 – teléfono (505) 2276-9000 – correo electrónico gbraccio@assanet.com. Ingresó a la empresa en junio del año 2005.
- Roberto Schildknecht: (Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas en El Salvador) Salvadoreño, nació el 9 de septiembre de 1978. Teléfono (503) 2133-9600 – correo electrónico rschild@assanet.com. Ingresó a la empresa el 27 de julio de 2015.

b. La Hipotecaria (Holding), Inc.:

- John David Rauschkolb: (Gerente General) Nació el 23 de julio de 1961 – Apartado 00823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico john@lahipotecaria.com. Es responsable por todos los aspectos del negocio. Actualmente, es Gerente General de Banco La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración y de la realización y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios.
- Giselle de Tejeira: (Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas)

Nació el 29 de enero de 1965 – apartado 0823-04422 – Teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico gtejeira@lahipotecaria.com. Es responsable del Área Financiera, Contable y de Banca Privada de la empresa a nivel regional.

- Raúl A. Zarak A.: (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Panamá)
Panameño, nació el 24 de octubre de 1972. Apartado 0823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico rzarak@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable del soporte de negocios para la toda la región.
- Boris Ivan Oduber Burillo: (Vicepresidente Ejecutivo de Crédito, Cobros y Regulatorio)
Nació el 15 de marzo de 1969. Apartado 0823-04422 – teléfono 300-8500 – fax 300-8501 – correo electrónico boduber@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable del Área de créditos, cobros y regulatorio de toda la región.
- Luis Fernando Guzmán: (Vicepresidente Ejecutivo de Producción)
Nació el 15 de julio de 1972. Teléfono (507) 328-6061 – fax (507) 328-6000 – correo electrónico lfguzman@lahipotecaria.com. Actualmente es responsable de la producción de la cartera de préstamos para la región.

c. Banco de Finanzas, S.A., Subsidiaria de Grupo BDF, S.A.:

- Jaime Altamirano Ramírez: (Gerente General)
Nicaragüense / Guatemalteco. Nació el 31 de octubre de 1974. Teléfonos (505) 2276-8601, (505) 8722-0018 – correo electrónico jaime.altamirano@bdfnet.com. Ingresó al banco en julio del 2007 ocupando el cargo de Director de Banca de Consumo y asumió la Gerencia General en abril del 2018. Tiene 24 años de experiencia bancaria.
- Violeta Pérez Orozco: (Directora de Operaciones)
Nicaragüense, nació el 20 de noviembre de 1972. Teléfonos (505) 2276-8282 ext. 3360 / (505) 8720-1033 – correo electrónico violeta.perez@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en marzo de 1998. Licenciada en Administración de Empresas y Contador Público Autorizado con Maestría en Administración de Empresas. Es responsable de los Departamentos de Administración, Seguridad, Operaciones de Crédito, Operaciones de Tarjetas y

ATM'S, así como soporte operacional. Tiene 21 años de experiencia bancaria.

- Glenda Agurto Rodriguez: (Directora de Banca de Empresas) Nicaragüense, nació el 18 de diciembre de 1975. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 2053 / (505) 8720-1021 – correo electrónico glenda.agurto@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en febrero del 2004. Ingresó a la empresa en febrero del 2004 y ha ocupado los cargos de Ejecutivo de Crédito y Gerente de Crédito Corporativo. Es responsable de los negocios de Mesa de Cambio e Internacional, Crédito Corporativo y Depósitos Jurídicos y Crédito PYME. Tiene 22 años de experiencia bancaria.
- Carolina Pineda Zeledón: (Directora de Banca de Personas) Nicaragüense, nació el 4 de enero de 1976. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 3631 / (505) 8720-1030 – correo electrónico carolina.pineda@bdfnet.com. Ingresó a la empresa en febrero del 2004 y ha ocupado diferentes puestos en la organización. Es responsable de los negocios dirigidos a las personas naturales, entre las cuales destacan las divisiones de crédito vivienda, crédito personal, tarjetas de crédito, créditos de vehículo, depósitos de personas y banca seguros, así como la promoción de ventas de productos y servicios a través del canal de sucursales y canales alternos. Tiene 15 años de experiencia bancaria.
- Leonel J. Quant J.: (Director de Finanzas) Nicaragüense, nació el 11 de julio de 1977. Teléfonos (505) 2276-8600 ext. 2013 / (505) 8720-1014 – correo electrónico leonel.quant@bdfnet.com. Ingresó a la empresa el 03 de octubre del 2008. Es responsable de los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Finanzas. Tiene 18 años de experiencia bancaria.
- Francisco Aráuz Rodríguez: (Director de Auditoría Interna) Nació el 31 de agosto de 1969. Teléfonos (505) 8720-1012 y (505) 2240-3000 ext. 2366 – correo electrónico francisco.arauz@bdfnet.com. Ingresó al banco en enero de 2006. Tiene 17 años de experiencia bancaria.
- Marlon Jesús Pérez Bustos: (Director de Riesgo) Nicaragüense, nació el 11 de octubre de 1967. Teléfonos (505) 8713-0774; (505) 2240-3000 ext. 3374 – correo electrónico marlon.perez@bdfnet.com. Ingresó al banco en noviembre de 2010. Tiene 17 años de experiencia bancaria.

- Roberto López. (Director de Tecnología). Nicaragüense. Nació el 03 de julio de 1956 – Teléfonos (505) 2240-3000 ext. 2340 / 8739-5597– Correo electrónico roberto.lopez@bdfnet.com. Ingresó al Banco en octubre 2001. Tiene 38 años de experiencia bancaria.

3. Asesores Legales:

- Galindo, Arias y López
Apartado 0816-03356, Panamá
Correo electrónico: gala@gala.com.pa
Teléfono 303-0303 – Fax 303-0434
- Sucre, Arias & Reyes
Apartado 0816-01832, Panamá
Correo electrónico: sucre@sucre.net
Teléfono (507) 204-7900 – Fax (507) 264-1168
- Arias, Fábrega & Fábrega
Apartado 0816-01098, Panamá
Correo electrónico: panama@arifa.com
Teléfono (507) 205-7000 – Fax (507) 205-7001/02
- BLP Abogados
Apartado 116-6155 – Fórum, Santa Ana
Correo electrónico: ngarro@blplegal.com
Teléfono (506) 2205-3939 – Fax (506) 2205-3940
Contacto: Neftalí Garro
- Morgan & Morgan
Ave. Paseo del Mar, Costa del Este,
Ciudad de Panamá
Teléfono (507) 265-777
- Hipólito Omar Cortes
Correo electrónico: ocortes@cablenet.com.ni
Contacto: Dr. Omar Cortes

4. Auditores:

KPMG
Apartado 0816-01089
Obarrio, Ave. Samuel Lewis y calle 56 Este, Torre PDC
Contacto principal: Pablo Ureña
Correo: purena@kpmg.com
Teléfono: (507)208-0700 ext 743

Fax: 263-9852

5. Designación por acuerdos o entendimientos:
Ninguno de los Directores, Dignatarios y Ejecutivos listados anteriormente, han sido designados en su cargo sobre la base de acuerdos con accionistas, clientes o suplidores.

B. Compensación

1. Directores y Directores Suplentes:
Los Directores de Grupo ASSA, S.A. reciben dietas de US\$1,000 cada uno por asistencia a reunión de Junta Directiva del Grupo, las cuales son celebradas trimestralmente. Por otro lado, los Directores Suplentes son invitados a las reuniones, a requerimiento de acuerdo al quórum y también reciben dietas por el mismo valor.
2. Honorarios profesionales:
Las compensaciones más relevantes pagadas en concepto de honorarios profesionales fueron:
 - VIS Group Inc.: Por servicios profesionales en Panamá.
 - KPMG: Por servicios de auditoría en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, Islas Bermuda.
 - FITCH Ratings: Por servicios profesionales en Panamá.

C. Prácticas de la Directiva

El Grupo funciona con una Junta Directiva, la cual se reunió cuatro veces en el 2019. La misma la conforman los señores Stanley Alberto Motta Cunningham, Alberto Cecilio Motta Page, Leopoldo Juan Arosemena Herrera, Lorenzo Romagosa Lassen, Alfredo De La Guardia Diaz, Alejandro Hanono Wiznitzer, Roberto Motta Alvarado, Elizabeth Lauren Heurtematte Kochman, Juan Alberto Pascual Sosa, Felipe Edgardo Motta García de Paredes, Arnold Emanuel Henríquez López y los Directores Suplentes Ida De Lourdes Arias Vallarino, Mirella Cristina Arias Porras y Felix Miguel Motta Stanziola.

D. Empleados

El Grupo contaba con 2,408 (2018: 2,634) colaboradores al 31 de diciembre de 2019 incluyendo los de ASSA Compañía Tenedora, S. A., Grupo BDF, S. A., La Hipotecaria (Holding), Inc. y Desarrollo El Dorado, S.A.

E. Propiedad Accionaria

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores	6,014,611	59.33%	13	1.252%
Ejecutivos Principales	72,008	0.71%	20	1.927%
Otros Empleados	25,413	0.25%	94	9.056%
	6,112,032	60.29%	127	12.235%

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo ASSA, S. A., celebrada el 28 de abril de 2010, se autorizó a la Junta Directiva del Grupo a emitir y vender hasta 200,000 acciones comunes sin valor nominal, al precio, forma de pago y otras condiciones que estime conveniente a los ejecutivos principales de Grupo ASSA, S. A. y sus Subsidiarias. El 22 de julio de 2015, la Junta Directiva del Grupo, aprobó un nuevo plan de adquisición de acciones, que estima una cantidad adicional de 116,000 sobre el saldo de la cantidad de acciones aprobadas para el plan anterior.

Al 31 de diciembre de 2019, los ejecutivos de la subsidiaria ASSA Compañía de Seguros, S. A. han ejercido 147,589 (2018: 141,106) opciones adjudicadas de un total de 170,111 opciones disponibles para ejercer (2018: 170,111). (véase Nota 21 de los Estados Financieros).

IV. ACCIONES

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1 - 200	23,879	0.24%	352	33.91%
201 - 500	57,320	0.57%	164	15.80%
501 - 1,000	72,014	0.71%	95	9.15%
1,001 - 2,000	146,214	1.44%	97	9.34%
2,001 - 5,000	436,434	4.30%	128	12.33%
5,001 - 10,000	491,981	4.85%	71	6.84%
10,001 - 20,000	751,440	7.41%	52	5.01%
20,001 - 50,000	1,398,109	13.79%	45	4.34%
50,001 - 100,000	1,263,293	12.46%	18	1.73%
100,001 - ó mas	5,497,190	54.22%	16	1.54%
	10,137,874	100.00%	1,038	100.00%

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Se han identificado como empresas vinculadas a:

- Grupo Financiero BG, S. A., debido a la tenencia de nuestra empresa de 4.1994% del patrimonio de BGFG, y por Directores en común.
- Empresa General de Inversiones, S. A., debido a la tenencia de nuestra empresa de 4.5635% del patrimonio de EGI, y por Directores en común.
- JMalucelli Travelers Seguros, S.A., debido a la participación indirecta de una de nuestras subsidiarias de seguros de 22.785% del patrimonio de esta empresa.
- MHC Holdings LTD, Telecarrier International Limited y COPA, debido a Directores en común.

Las transacciones de importancia con las partes relacionadas se detallan en la Nota 6 de los Estados Financieros Auditados.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Tributos pagados: Impuesto sobre la renta, sobre dividendos, inmuebles, tasa única, licencia comercial, licencia de seguros, impuestos de primas, retenciones en la fuente, ITBMS y municipales. Para mayor detalle, referirse a la Nota 32 sobre Principales Leyes y Regulaciones aplicables de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan las principales Leyes y Regulaciones en cuanto a temas fiscales, aplicables en los diferentes países:

Panamá:

- *Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios:*
De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá, las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios que no excedan de US\$120,000 con intereses preferenciales, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal por los primeros quince años de vida del préstamo a partir de julio de 2010 según la ley 8 del 15 de marzo de 2010 y Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de noviembre de 2011, se aumenta el beneficio de un crédito fiscal por los primeros quince años por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que la entidad financiera hubiese recibido en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

La Ley 3 de mayo de 1985, de la República de Panamá, establece que el crédito fiscal puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley 11 de septiembre de 1990, mediante la cual se prorroga la ley anterior, y la Ley 28 de junio de 1995, establece que puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal la entidad financiera no pudiere efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

- *Precio de Transferencia:*

La Ley 33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley 52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley 33.

Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la DGI) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el Informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la DGI, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento.

La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

- *Ley de Mercado de Valores:*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 269 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, las ganancias obtenidas por la enajenación de las acciones del Grupo, no están sujetas al impuesto sobre la renta sobre dividendos y del impuesto complementario, siempre y cuando estas ventas la hagan los accionistas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Costa Rica:

- *Impuesto sobre la Renta:*

Según la Ley 7092 del 21 de abril de 1988, para el periodo fiscal 2018, todas las rentas netas superiores a ¢109,228,000 (\$1192,000) fueron sujetas a un 30%, según “el histórico de las tarifas oficiales personas jurídicas-impuesto sobre la renta” publicada y actualizada por la Dirección General de Tributación Directa para el año 2019.

Colombia:

- *Impuesto al Patrimonio*

Según Decreto 4825 de 29 de diciembre de 2010, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se crea el impuesto al patrimonio aplicable a las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. Dicho impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de enero del año 2011, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos e inferior a tres mil millones de pesos. La tarifa del impuesto va de 1% a 1.4% y se adiciona una sobretasa del 25% del resultado del impuesto al patrimonio. Este impuesto al patrimonio se presenta en el estado consolidado de utilidades integrales en el rubro de impuestos.

- *Impuesto de Renta y Complementario:*

El 28 de diciembre de 2018, el Congreso de la Republica de Colombia expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Nicaragua:

- *Impuesto de Renta:*

La Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria y sus Reformas recientes indica que el impuesto sobre la renta anual es el monto que resulte mayor de comparar el pago mínimo definitivo con el impuesto de Renta del 30% aplicable a la renta neta gravable. El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 3%, 2% o 1% para grandes, principales y demás contribuyentes, respectivamente. ASSA Nicaragua es un gran contribuyente por lo tanto su alícuota del pago mínimo definitivo es del 3%.

Adicionalmente, las compañías en Nicaragua están exentas del pago del impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de títulos de deuda del gobierno emitidas antes del 31 de diciembre de 2010, los títulos de deuda del gobierno a partir de esa fecha son gravables de impuesto.

La tasa de impuesto sobre la renta para las operaciones de seguros según legislación vigente en Nicaragua es de 30%.

El Salvador:

- *Precio de Transferencia:*

Decreto No. 233 del 29 de diciembre de 2009, de las reformas al Código Tributario, Conforme al Artículo 124-A, establece que los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionados constituidos o

ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales durante un ejercicio fiscal, y tales operaciones ya sea en forma individual o conjunta sean iguales o superiores a (US\$571,429.00), deberán presentar un Informe de las operaciones que ejecute, a través de los formularios que proporcione la Administración Tributaria con los requisitos y especificaciones técnicas que ésta disponga para tal efecto. Dentro de los tres primeros meses siguientes de finalizado el ejercicio fiscal correspondiente.

Guatemala:

- *Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel sellado especial para Protocolo:*
Decreto No. 37-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley de Actualización Tributaria:*
Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley del Impuesto al Valor Agregado:*
Decreto No. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- *Ley del Impuesto Solidario:*
Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Honduras:

- *Ley de Impuesto sobre la Renta:*
El artículo 1 establece un impuesto anual denominado Impuesto sobre la Renta, que grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según determina la Ley, se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente.

Asimismo, en el artículo 2 señala que toda persona domiciliada o residente en Honduras, sea natural o jurídica, nacional o extranjera, inclusive la que goce de una concesión del estado, deberá pagar este Impuesto sobre la Renta percibida por razón de negocios o industrias comerciales, de productos de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, o de la realización en el territorio del país de actividades civiles o comerciales, o del trabajo personal o de ingresos percibidos por cualquier otra actividad, ya sea que la fuente de la renta o ingreso esté situada dentro del país, ya sea también cualquiera el lugar donde se distribuye o pague la renta.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización:

1. Acciones y Títulos de Participación:
 Acciones comunes sin valor nominal; autorizadas 12,000,000 acciones, emitidas 10,267,593 acciones, en circulación 10,137,874 acciones. Listadas en Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

B. Descripción y Derechos de los Títulos:

1. Capital Accionario:

	2019	2018	2017	2016
Al principio del año	10,250,780	10,229,722	10,209,658	10,182,027
Emitidas	16,813	21,058	20,064	27,631
Acciones emitidas	<u>10,267,593</u>	<u>10,250,780</u>	<u>10,229,722</u>	<u>10,209,658</u>
Acciones en Tesorería	129,719	136,101	141,549	147,938
Acciones en Circulación	<u>10,137,874</u>	<u>10,114,679</u>	<u>10,088,173</u>	<u>10,061,720</u>

2. Títulos de participación: No aplica.

3. Títulos de deuda: No aplica.

C. Información de Mercado:

Las acciones del Grupo están listadas en Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Las transacciones de compra-venta, se han realizado por su valor de mercado al momento de la operación. Cualquier Casa de Valores debidamente acreditada por la Superintendencia del Mercado de Valores, puede crear mercado a las acciones de Grupo ASSA, S.A.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

A. Resumen de los Resultados de Operación y Cuentas del Balance

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses y comisiones, después de provisión	71,584,515	77,006,264	74,022,060	70,744,882
Primas netas ganadas	51,058,795	46,657,157	41,473,739	31,587,084
Ingresos devengados de inversiones	27,689,273	25,377,589	25,743,722	22,661,424
Ingresos por comisiones y servicios financieros	62,448,356	56,561,942	40,616,891	31,010,855
Otros ingresos de operación neto	16,810,372	12,058,126	28,155,250	19,876,795
Ingresos, neto	229,591,311	217,661,078	210,011,662	175,881,040
Gastos administrativos y de personal	114,559,115	114,735,735	102,508,580	85,397,394
Gastos de depreciación y amortización	10,968,111	8,785,411	4,684,507	4,337,117
Provisiones para pérdidas crediticias esperadas	12,160,172	17,429,854	12,305,750	7,165,270
Pérdida por deterioro de plusvalía	-	9,910,843	-	-
Resultados de actividades de operación	91,903,913	66,799,235	90,512,825	78,981,259
Participación en Asociadas	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta	8,060,639	11,388,375	11,397,243	11,465,803
Utilidad Neta	83,843,274	55,410,860	79,115,582	67,515,456

Los resultados obtenidos en períodos anteriores no representan garantía alguna de resultados futuros.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	281,097,816	249,297,936	253,022,523	205,706,583
Inversiones en valores	1,291,869,703	1,146,763,807	1,030,812,725	910,559,191
Cuentas por cobrar seguros y otros	231,561,944	226,624,908	182,514,886	149,072,368
Préstamos netos	1,112,849,583	1,210,779,724	1,221,142,192	1,088,056,017
Intereses acumulados por cobrar	6,933,583	8,280,090	8,675,409	9,864,394
Participación de los reaseguradores en las provisiones sobre contratos de seguros	188,783,861	219,204,686	197,463,170	144,957,972
pérdida	1,064,353	3,876,787	702,831	732,245
Activos Intangibles y Plusvalía	89,147,448	92,380,391	12,036,303	11,945,305
Activos por derecho de uso, neto	6,358,694	-	-	-
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, neto	59,928,990	72,686,291	44,940,616	35,055,248
Impuesto sobre la renta diferido	4,319,542	3,681,571	3,919,081	3,402,758
Otros activos	43,794,870	27,077,897	20,887,270	19,010,313
Total de activos	3,317,710,387	3,260,654,088	2,976,117,006	2,578,362,394
Depósitos de clientes	602,722,551	628,845,103	690,963,067	644,491,149
Pasivos financieros	658,935,713	734,998,723	635,245,026	535,724,315
Reaseguros por pagar	86,216,476	86,950,251	69,230,906	49,523,317
Provisiones sobre contratos de seguros	589,524,743	606,092,340	415,991,051	337,325,091
Cuentas por pagar y otros pasivos	217,929,834	149,484,072	111,216,868	98,787,616
Total de pasivos	2,155,329,317	2,206,370,489	1,922,646,918	1,665,851,488
Capital pagado	61,483,966	59,508,081	57,268,460	55,305,080
Pago basado en acciones	1,948,639	1,490,610	1,144,278	1,034,904
Reservas	740,195,974	684,853,527	701,129,168	577,234,855
Conversión acumulada de moneda extranjera	(39,005,315)	(37,636,120)	(30,508,127)	(26,689,392)
Utilidades no distribuidas disponibles	316,064,779	266,620,646	242,137,439	226,672,234
Participación no controladora	81,693,027	79,446,855	82,298,870	78,953,225
Total de patrimonio	1,162,381,070	1,054,283,599	1,053,470,088	912,510,906
Total de pasivo y patrimonio	3,317,710,387	3,260,654,088	2,976,117,006	2,578,362,394

Razones Financieras:

Dividendo/Acción	3.00	2.50	2.40	2.40
------------------	------	------	------	------

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron auditados por KPMG, quienes expresaron una opinión sin salvedades. Los mismos fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de velar por los intereses de los accionistas y otras partes interesadas, el Grupo adoptó voluntaria y gradualmente principios y buenas prácticas de Gobierno Corporativo, basados en las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de las normas locales donde opera, las cuales son cabalmente observadas por su Junta Directiva, garantizando la solidez de su gobernanza.

La ardua labor y el reto que esto conlleva, ha sido viable a través de la designación de un ente de apoyo denominado Comité de Auditoría, el cual cuenta con estatutos que definen claramente su rol y responsabilidades. Esta misma figura ha sido implementada en las principales compañías que conforman el Grupo. A continuación, se expone la composición de los mismos:

- *Comité de Auditoría Interna de Grupo ASSA, S.A.*, formalizado en el 2015, está conformado por Leopoldo Juan Arosemena Herrera (Presidente), Vicente Pascual Landa, Boris Ivan Oduber Burillo, Eduardo José Fábrega Alemán y Juan Alberto Castro De La Guardia. Cumpliendo con su programa de reuniones 2019, los miembros celebraron sus sesiones, las que fueron documentadas en actas.
- *Comité de Auditoría Interna de ASSA Compañía Tenedora S.A.*, está integrado por los Directores Leopoldo Juan Arosemena Herrera, Osvaldo Félix Mouynes Guaragna, Vicente Pascual, Guillermo Romagosa Lassen, Ricardo Roberto Cohen Schildknecht y Eduardo Jose Fábrega Alemán. Durante el año, el Comité sostuvo sus reuniones, en las que evaluaron los hallazgos identificados por las diferentes unidades de Auditoría Interna por nivel de criticidad, dando seguimiento a la implementación de los planes de acción propuestos. Durante las reuniones y de acuerdo

a lineamientos formales, se celebraron sesiones en las que contó con la participación de KPMG. Igualmente, se efectuaron sesiones de discusión de nuevas normas con el fin de comprender el impacto de las mismas.

- *Comité de Auditoría Interna de Grupo BDF, S. A.*, integrado por los Directores Boris Ivan Oduber Burillo, quien lo preside, Julio Rodríguez, Francisco Conto, Rodrigo Reyes P. y el Director de Auditoría Interna. Asiste como invitado el Gerente General. El Comité se reunió 12 veces para discutir los resultados de las auditorías internas programadas, auditorías externas y otros contables, financieros y de controles. En varias reuniones participaron algunos ejecutivos de la subsidiaria y el equipo de auditoría externo.
- *El Comité de Auditoría de La Hipotecaria (Holding), Inc.*, está integrado por los siguientes Directores: Juan Alberto Castro De La Guardia, Nicolás Pelyhe Vargas y Mitzi Alfaro de Pérez. Durante el año 2019, el Comité se reunió en seis ocasiones para discutir los resultados de las auditorías programadas y otros temas de auditoría y controles.

Los valores, objetivos, servicio y transparencia del Grupo han permeado en cada una de las compañías que lo conforman, muestra de esto es la prontitud con la que el Grupo pone a disposición su información al mercado de valores e interesados, así como a los distintos entes reguladores a los cuales están sometidos sus negocios. El Reporte Anual complementa de forma significativa la información básica remitida a las entidades reguladoras.

Los objetivos de Gobierno Corporativo que ha dispuesto el Grupo tienen como propósito:

- Apoyar a la Junta Directiva en el examen, evaluación y vigilancia permanente del sistema contable y financiero del Grupo.
- Verificar constantemente los criterios de independencia del auditor externo.
- Dar seguimiento a los procedimientos de los sistemas de control interno de gestión.
- Establecer un marco claro de identificación, verificación y control del riesgo.
- Implementar disposiciones claras para la delegación de autoridades y responsabilidades.
- Establecer procesos eficientes de toma de decisiones.
- Establecer guías explícitas para la Junta Directiva, Comité Directivo, Comité Ejecutivo y Gerencia General.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2004 se eligió a un Director Independiente y en el segundo trimestre del 2006 se adoptó el Código de Ética.

Con base a lo anterior, el Grupo ha adoptado principios y procedimientos de buena gobernanza dentro de la organización de conformidad con estándares internacionales y los acuerdos que ha dictado la Superintendencia del Mercado de Valores, antes Comisión Nacional de Valores de Panamá.

1. El Grupo ha establecido a lo interno de la organización, reglas y procedimientos de buen Gobierno Corporativo, basados en las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de las normas locales donde opera.
2. Estas reglas y procedimientos contemplan los siguientes aspectos:
 - Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.
 - Criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario y frente a la administración.
 - Reglas que eviten dentro de la organización, el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
 - La constitución real y efectiva de los Comités de Apoyo que la Junta Directiva considere necesario, como entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva, así como la delegación de facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor.
 - La realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con una frecuencia establecida.
 - Mecanismos adecuados para que los directores y dignatarios pueden ejercer su derecho a recabar y obtener información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.
3. El Grupo adoptó el Código de Ética, el cual es divulgado y promovido permanentemente a todo el personal.
4. Las reglas de Gobierno Corporativo establecen lineamientos a la Junta Directiva que abarcan los siguientes aspectos:
 - Políticas de información y comunicación del Grupo para con sus accionistas y terceros.
 - Gestión, comunicación y toma de decisiones en materia de conflictos de intereses que puedan surgir entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos claves.
 - Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa

- Mantenimiento de un sistema de evaluación y desempeño de Ejecutivos claves.
 - La gestión y control razonable de los riesgos del Grupo.
 - Registros de contabilidad apropiados, que reflejen razonablemente la posición financiera del Grupo.
 - Mecanismos de control interno que permiten la adecuada protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
 - Medidas tendientes a la mejor y mayor representación de todos los grupos de accionistas, incluyendo los minoritarios.
 - Existencia y actualización de mecanismos de control interno para el manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
5. Las reglas de Gobierno Corporativo del Grupo establecen contemplan las incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.
6. Composición de la Junta Directiva:
- Grupo ASSA, S. A. está compuesta por once (11) Directores Principales y tres (3) Directores Suplentes.
 - Todos los Directores son independientes de la administración.
 - Los Directores no son independientes de los accionistas.
7. Las reglas de Gobierno Corporativo prevén mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
- Acceso a información referente a criterios de Gobierno Corporativo y su observancia.
 - Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.
 - Ejercicio de su derecho a voto en las reuniones de accionistas, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Pacto Social.
 - Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
 - Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos claves.
 - Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria ofrecidos a los empleados de la sociedad.
8. Las reglas de Gobierno Corporativo establecen la conformación de los Comités de Apoyo que la Junta Directiva considere necesarios, como entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva, así como la delegación de facultades necesarias para que estos puedan ejecutar su labor.

9. Para el periodo cubierto por este reporte, ya se encontraba constituido el Comité de Auditoría. No se han conformado otros comités.

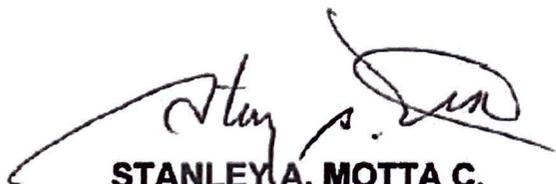
Esta misma figura ha sido implementada en las principales compañías que conforman el Grupo: ASSA Compañía Tenedora, S.A., Grupo BDF, S.A. y La Hipotecaria (Holding), Inc.

10. El Comité de Auditoría está conformado por cinco miembros, y lo preside el Vicepresidente de la Junta Directiva

V PARTE DIVULGACIÓN

Este informe está disponible a todos los interesados a través de nuestro sitio en el Internet (Sección "Grupo ASSA – Estados Financieros").

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general a partir del 1 de abril de 2020.



STANLEY A. MOTTA C.
Presidente de la Junta Directiva